

Radicación: N° 2017-0188
Proceso: Contractual
Actor: Jarold Wilson Buitrago Lozano y otros
Accionado: Municipio de Ibagué y otro



Rama Judicial

República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUE

Ibagué, diecinueve (19) de julio de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: No. 2017-0188
Acción: CONTRACTUAL
Demandante: JAROLD WILSON BUITRAGO LOZANO
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE Y OTROS.

A folio 239 del expediente, obra poder otorgado por el señor JAROLD WILSON BUITRAGO LOZANO, en su calidad de demandante, al Dr. Cornelio Villada Rubio, para que lo represente dentro del trámite de la referencia.

Por ser procedente lo anterior, luego de verificada la vigencia de la tarjeta profesional del Dr. Cornelio Villada Rubio, se le reconoce personería en los términos del poder conferido, para que actúe como apoderado de la parte demandante.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué